

**Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia**

*Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia sobre aprobación definitiva de la corrección de errores del PGOU en parcela sita en la C/ Lérida, nº 20. (Expt. 03001-2019-97.)*

**ANUNCIO**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día de 26 de septiembre de 2019, adoptó el acuerdo que en su parte dispositiva dice lo siguiente:

**PRIMERO.** Corregir el error material apreciado en los planos del PGOU en la trama del sistema local educativo-cultural escolar (EC) contigua a la parcela privada sita en la C/ Lérida nº 20 que ocupa parte de la misma.

**SEGUNDO.** En consecuencia, aprobar definitivamente el documento de Corrección de Errores del PGOU de València, elaborado por el Servicio de Planeamiento, respecto a la delimitación de la parcela sita en la C/ Lérida nº 20 de esta ciudad.

**TERCERO.** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, previa remisión de la documentación, debidamente diligenciada, a la Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat.

De conformidad con el artículo 57.2. y 55.8 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana, modificada por la Ley 1/2019, de 5 de febrero, de la Generalitat, así como el artículo 70.2, en relación con el artículo 65.2, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la entrada en vigor del documento aprobado definitivamente, se produce a los 15 días hábiles de la publicación de este acuerdo.

Contra el acuerdo transcrito anteriormente, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial --de la Provincia.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Valencia, a 4 de octubre de 2019.—El secretario, Manuel Latorre Hernández.